

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 233

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: JOSE GUILLERMO ENRIQUE CAICEDO MONTAÑA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00107-00**

Palmira Valle, 28 de junio de 2021

Teniendo en cuenta que por error involuntario del despacho, se señaló en forma errada el día lunes primero (1) de noviembre de 2021, siendo este un día festivo, por lo que el Juzgado en aras de subsanar dicho error, fijara la fecha y hora correcta el día JUEVES CUATRO (4) de NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

Señalase el día JUEVES CUATRO (4) de NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 36 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 29 de junio de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**